

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica Acuerdo de Levantamiento de suspensión y resolución del procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados el siguiente acuerdo de levantamiento de la suspensión de 4.9.14 y resolución dictada por la Delegación Territorial en Granada, de 5.9.2014, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, sito en Complejo Adm. Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: SL 133/2009 GR.

Núm. de acta: I182008000143637.

Interesado: Francisco Rodríguez Sabater (empresa principal).

Acto: Acuerdo Levantando la Suspensión y Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 4 de septiembre de 2014 y 5 de septiembre de 2014 respectivamente

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada.

Granada, 15 de octubre de 2014.- El Delegado, P.E. (Decreto 342/2012, de 31.7), la Delegada del Gobierno, Masía Sandra García Martín.